

Junta Directiva de ApapCanarias

Presidenta

Elena Sánchez Almeida

Vicepresidente

Eduardo Valerio Hernández

Secretaria

Verónica Gómez Rodríguez

Tesorera

Elisa Barrios González

Vocales

Carmen Rosa Rodríguez

Fernández-Oliva

Agustín Graffigna Lojendio

Sofía Hernández Cáceres

Judith Montañez Arteaga

Ángela Seoane Cea

Sara Duque González

Esther Glady Rodríguez Pérez

Martín Castillo de Vera

Abián Montesdeoca Melián

<http://www.apapcanarias.org>
apapcanarias@gmail.com

Desde la Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Canarias (APap Canarias), y siempre velando por la salud y seguridad de nuestros menores, abordamos todas las actividades que los incluyen, y en este caso queremos abordar una de nuestras tradiciones más populares en Tenerife que son las Tablas de San Andrés. Todos los años hay accidentes, algunos de ellos muy graves con consecuencias muy importantes sobre el niño que lo sufre, teniendo una importancia clave la protección de la cabeza del menor. Este hecho, y como agradecimiento en sus esfuerzos pasados, ya fue puesto en conocimiento por los servicios de neurocirugía y traumatología del Hospital Universitario de Canarias (HUC) hace 3 años a raíz de 3 accidentes acontecidos con consecuencias que podrían haber sido fatales para los menores. Recordemos que las tablas son vehículos que pueden alcanzar unos 20-30 Kg/h, dependiendo de la calle donde se estén arrastrando; unos realizados de madera (habitualmente Tea o Riga americana) que son los que van más despacio y otros de metacrilato o fibra, que son los que alcanzan más velocidad. Las tablas pueden ser individuales o para dos personas, y los tablones, de madera, pueden albergar a 3 o más personas, siendo, por tamaño, más difíciles de controlar por la persona que va más atrás y casi imposibles de frenar, por lo que todos los tablones suelen golpear las gomas (neumáticos de coche) que se encuentran al final de la calle. En todos ellos se unta la tabla, sobre todo las de madera, con vela, para que deslicen mejor por el asfalto y alcancen más velocidad.

Hay muchos factores que pueden contribuir a un accidente, no sólo mientras el niño se arrastra (sólo o con un familiar), sino en la subida hacia la zona de salida:

1) **El niño/a:** la experiencia y manejo de la tabla se va adquiriendo con la edad en los niños y mejora con las habilidades motoras en el crecimiento. No es lo mismo un niño de 6 años que de 9, ni uno de 9 que de 14. Pero no sólo la parte motora influye: la atención del entorno, las llamadas de atención (que bajan tablas o tablones), silbar como aviso a personas que puedan estar viendo y en el camino de la tabla, capacidad para frenar la tabla en caso necesario, poner las manos y brazos de manera adecuada para dirigir la tabla, subir la tabla de una forma segura, etc.

2) **Medidas de seguridad:** actualmente la única medida de seguridad activa adoptada es el uso de guantes de obra, gruesos y resistentes, para no rasparse las manos en el manejo de la tabla.

3) **La tabla:** como se comentó anteriormente, el material influye en la velocidad. Habitualmente las tablas tienen dos pequeñas piezas de madera, colocadas perpendicularmente a la dirección longitudinal de la tabla, para poder apoyar las nalgas por detrás y los pies por delante. Algunas tienen atada una pequeña cuerda para poder arrastrarla cuando se está subiendo la pendiente y otras, sobretodo las que bajan por la calle de El Plano o San Antonio, para poder aprovechar los saltos que hay, llevan dos “varillas” a cada lado para agarrarlas mientras se salta.

4) **La calle:** la pendiente influye como es obvio en la velocidad que pueda alcanzar. A más pendiente, mayor velocidad. En las calles de Icod de los Vinos, las más representativas por inclinación serían la calle Antonio González González, más comúnmente conocida como la calle de El Plano, la bajada del Barrio de San Antonio, la Hércules o la de las Granaderas. Aspectos como que la calle esté recién asfaltada (disminuye la velocidad) o haya saltos en el camino influyen sin duda en el manejo y velocidad de la tabla.

5) **Los observadores:** uno de los factores importantes en los posibles accidentes son los que observan a los que se arrastran. Aquí también influye la experiencia (si se han visto antes) y la atención sobre los que se están tirando. No son pocas las veces que al querer ver cómo la persona choca contra las gomas (exacerbado en el momento de los tablones), invadimos la parte por donde van las tablas, quitando la vista de los que pueden venir desde arriba. El mejor ejemplo de esto es el día grande en la calle de El Plano, donde se acumulan una gran cantidad de personas, muchas de ellas sin experiencia ni en tirarse ni en ver el espectáculo, por lo que los accidentes de los que ven no suelen ser pocos, poniendo en riesgo no sólo a ellos, sino a los que bajan con las tablas. Así mismo es importante señalar que la protección de los que se arrastran con vallas no es viable, ya que las vallas en sí son un elemento de posible accidente en caso de chocar con ellas o meter un brazo o una pierna, empeorando la situación en vez de mejorarla.

6) **Las gomas/neumáticos:** al ir chocando continuamente contra las gomas, éstas se van apretando las unas contra las otras. Por ello, cada cierto tiempo, las gomas deben "soltarse" aumentando los espacios entre ellas y que la amortiguación sea adecuada para los que vienen. Así mismo, con la llegada del tablón, las gomas pueden saltar por los aires y golpear a los que están viendo las tablas.

7) **Alcohol:** recordamos que las tablas de San Andrés son una tradición donde se celebra el descorche del vino nuevo, estando muy presente durante todos los días de fiesta.

8) **Seguridad y asistencia médica:** no todas las calles cuentan con dispositivos de asistencia médica a pie de calle ni de seguridad civil. Sólo El Plano cuenta con ello, si bien, es la calle donde más accidentes hay.

9) **Normativa actual y ayuntamientos:** actualmente, y como se refleja por ejemplo en la web tablasdesanandres.net, arrastrarse siempre es bajo la responsabilidad de cada uno y, en el caso de menores, de cada padre/madre o tutor. No hay normas al respecto ni obligaciones que puedan conllevar sanciones como es el caso de otros vehículos como bicicletas, monopatines o patinetes.

Analizando todos estos factores, queremos, como asociación preocupada por que los menores disfruten y lo hagan de manera segura, realizar una serie de recomendaciones que hemos hecho llegar a los ayuntamientos de los municipios que celebran la festividad para su aplicación y vigilancia de cumplimiento:



1) **Casco para menores de edad:** sin duda es la medida preventiva principal. Las repercusiones sobre el niño de fracturas craneales y hemorragias intracraneales, como han ocurrido, pueden ser devastadoras para un menor que tiene toda la vida por delante. Un vehículo que adquiere cierta velocidad como una tabla, debería llevar una medida de seguridad como ésta, sin excepciones y por normativa. Somos conscientes de que nunca se ha usado, pero la lógica de prevención y seguridad no da otra alternativa.

Recordamos que el casco no sólo debería usarse al arrastrarse, sino mantenerlo en la subida ya que, no en pocos accidentes, el golpe en la cabeza es al ser golpeado por los pies y levantado del suelo por la tabla mientras se sube a la salida. Adoptar esta medida de seguridad sería la medida preventiva principal para evitar posibles lesiones cerebrales, sobretodo en menores de 12 años, aunque sabemos que los adolescentes, que cogen más velocidad con las tablas, pueden sufrir lesiones más graves y deberían igualmente adoptar las recomendaciones.

2) **Atención y responsabilidad por parte de los padres:** nunca debería dejarse a un menor de edad sin vigilancia. Y a ciertas edades, no deberían arrastrarse solos hasta que hayan adquirido la destreza necesaria para evitar prácticamente todos los factores de riesgo de accidente. Es el deber de los padres transmitir los conocimientos necesarios a sus hijos para poder realizar el arrastre de una forma adecuada y segura para el niño/a y los demás.

3) Si se **observan las tablas** con los niños, sobre todo en El Plano, no recomendamos que sea en primera línea, mejor detrás de las gomas y a cierta distancia por un lateral de las mismas, no detrás. No quitarles nunca la vista ni el contacto. En El Plano pueden haber perfectamente más de 1000 personas, en calles estrechas y con venta de alcohol en la calle. Y si se va con niños, evitar el alcohol.

4) **Marcar** visualmente en carril de las tablas. Ya hemos visto que colocar vallas no es una opción para separar a los que miran y los que se arrastran, si se podría marcar un carril con spray, pintura, que lo delimite, y donde el que mira, tenga un apoyo visual para saber hasta dónde puede poner los pies y los de seguridad civil poder realizar los avisos correspondientes.

5) Con respecto a **ayuntamientos**, la seguridad ciudadana y en materia sanitaria en este tipo de festividades es una prioridad. Apoyamos un mayor despliegue de dispositivos y medios en las calles principales, no sólo sanitarios, sino de seguridad civil, a tenor de evitar actitudes y comportamientos de riesgo y urgimos a realizar una normativa común donde se reflejen estos aspectos.

En este aspecto, hemos mantenido como asociación reuniones con los municipios donde se celebra de una u otra forma esta tradición, y queremos agradecer, sobretodo al Ayuntamiento de Icod de los Vinos, origen de esta tradición, y a su Sr. Alcalde D. Francisco González, con quienes tuvimos ocasión de reunirnos y poner sobre la mesa nuestras preocupaciones, hechos acontecidos y con quienes hemos trabajado para elaborar una serie de recomendaciones que sean factibles y aplicables. También agradecemos encarecidamente al Ayuntamiento de San Juan de la Rambla y a su alcalde, Sr D. Ezequiel Domínguez, por su disposición desde un primer momento para mejorar la seguridad de los menores en esta importante celebración.

Hay una serie de recomendaciones en la web tablasdesanandres.net que recomendamos lectura para todos aquellos que vayan a visitar el norte en esas fechas. Somos conscientes de que es una festividad antigua, con una tradición importante, pero que no deja de tener riesgos que queremos minimizar en nuestros menores. Se han visto desgracias y no tendrían que ocurrir en un ambiente de fiesta y diversión.



Firmado:

Presidenta

Elena Sánchez Almeida

Vicepresidente

Eduardo Valerio Hernández

Sede social en Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife
C/ Horacio Nelson, 17 (38006 - Santa Cruz de Tenerife)

apapcanarias.org

Registro de Sociedades: 638955274

